

MENDOZA, **02 MAY 2018**

VISTO:

El EXP-CUY: 16846/2017, en el que la egresada Agustina MARCHESSI solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniera Industrial";

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 9 y 10 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Agustina MARCHESSI (DNI: 35.925.804), nacida el 27 de julio de 1991 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de "Ingeniera Industrial" de la carrera de grado "Ingeniería Industrial", con fecha de egreso el 24 de junio del año 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 145 / 18